



Asunción, 19 de enero de 2024.

N.P. N° 058 /2024

Señor

Arturo Rey Jara Espinoza, Intendente
Municipalidad de Yhu.

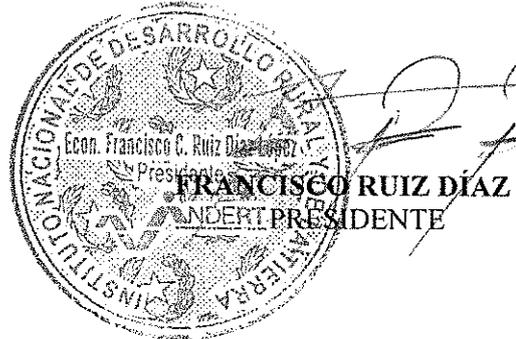
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de solicitar la constancia de exoneración de impuesto inmobiliario de los siguientes inmuebles, adquiridos por el Indert:

- Matrícula N° F10-763 con Padrón N° 1063 Yhu.
- Matrícula N° F10-762 con Padrón N° 1062 Yhu
- Matrícula N° F10-26 con Padrón N° 50 Yhu
- Matrícula N° F10-8070 con Padrón N° 9057 Yhu
- Matrícula N° F10-1 con Padrón N° 29 Yhu
- Matrícula N° F10-7368 con Padrones N° 8332 y 9982 Yhu

Solicito la exoneración del pago del canon correspondiente atención a lo establecido en el Art.39 de la Ley N° 2419/2004 "Que crea el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) y esperando sepa comprender la importancia del pedido, ruego dar celeridad al pedido.

Se adjunta a la misma copia de los títulos que demuestran la titularidad de los mismos, para realizar el pedido.

Sin otro particular y agradeciendo la deferente atención hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



RECIBO	DE	YHU
Fecha:	01	02
Hora:	08:59	40
Firma:		